ACTA DE INICIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 20260000161 DEL 2026, ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ ESE NIT No. 826.002.304-1 REPRESENTADA POR EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELLEZ, CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.824.210 DE BOGOTÁ DC.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.	20260000161
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO	IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CUBARA
CONVENIENTE 1	Municipio de Cubará, con NIT No 800.099.196-2, representada por Gildardo Murcia Buitrago, en calidad de Alcalde Municipal
CONVENIENTE 2	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ ESE, con NIT. No. 826.002.304-1, representada legalmente por EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELLEZ, identificado con la C.C. No. 79.824.210 de Bogotá DC
VALOR	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 437.499.106,54) M/CTE
PLAZO	OCHO (08) MESES
CDP No.	2026000186 del 25/03/2026
RP No.	2026000281 del 28/03/2026

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, el **HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ ESE** con el NIT No. 826.002.304-1 representada legalmente por **EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELLEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.824.210 de Bogotá DC, que en lo sucesivo se denominará el CONVENIENTE, y **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA**, secretaria de gobierno y desarrollo social, en su condición de SUPERVISORA, con el fin de firmar la presente acta de inicio del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 20260000161 del 2026.

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Cubará, Boyacá, realizó todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO identificado anteriormente.

2. Que el alcalde municipal delegó la actividad de supervisión del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO de la referencia a la secretaria de Gobierno y Desarrollo Social o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.

3. Que en el mencionado CONTRATO INTERADMINISTRATIVO se exigió al asociado la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante, las cuales fueron debidamente aprobadas el día 30 de marzo de 2026.

4. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO deberá tener una duración de **OCHO (08) MESES**, contados a partir del acta de inicio, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la *Ley 80 de 1993*.

5. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del Contrato Interadministrativo **No. 20260000161 del 2026.**

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar el día **primero (01) de abril de 2026**, como fecha de inicio de las actividades del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.

SEGUNDO: Fijar el día **primero (01) de diciembre de 2026**, como fecha de terminación de las actividades del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.

TERCERO: El conteo del plazo establecido sólo podrá ser suspendido y/o ampliado mediante actas debidamente motivadas, suscritas por el supervisor, delegado por el Municipio y el asociado, por ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO suscrito, por motivos de fuerza mayor, que afecten irremediablemente el cumplimiento de las necesidades y pongan en peligro la inversión presupuestal, y/o posterguen en el tiempo el cumplimiento del objeto del presente Contrato Interadministrativo.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Cubará, Boyacá, el primer (01) día del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,	Por la asociación,
ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de gobierno y desarrollo social	**HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ ESE** con NIT N° 826.002.304-1 Representada legalmente por **EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELLEZ** C.C. No. 79.824.210 de Bogotá DC

Proyectó: Johan Steve Niño Osorio
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno